

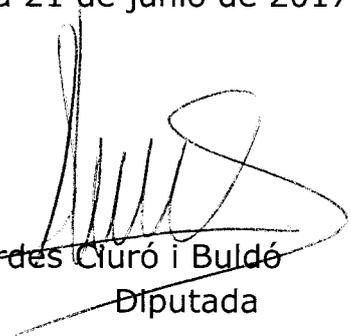
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuesta por escrito.

¿A qué obedece la decisión del Gobierno de trasladar desde la Oficina de Seguridad en Vuelo 4 (OSV4) basada en el aeropuerto de Sabadell a otras OSV (Valencia, Mallorca y Madrid) la gestión de los vuelos de varias compañías, incluyendo Vueling, ubicadas en Catalunya?

¿El desmantelamiento de la OSV4 (Catalunya) responde a una decisión política del Ministerio, o de una decisión adoptada por la AESA?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada